

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Economía y Hacienda

CONVOCATORIA
Sesión (006/2019/032), extraordinaria y urgente**Fecha de celebración:** Lunes, 29 de abril de 2019**Hora de comienzo:** 16:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, por resolución del día 29 de abril de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la **urgencia** de la sesión.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 345.693,75 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de Medio Ambiente y Movilidad).

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 13.565.234,31 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.281.100,66 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Chamartín, Latina, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas-Canillejas).
- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.410.275,43 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 8.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 93.490.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.930.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad y Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.818.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro y Moratalaz).
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 73.848.473,88 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de Cultura y Deportes).
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.063.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Distrito de Chamberí).

Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 68.849.973,12 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; de Medio Ambiente y Movilidad; y de Cultura y Deportes; y Distritos de Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Villa de Vallecas).

Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.013.450,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y de Cultura y Deportes).

Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.929.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distritos de Arganzuela y Carabanchel).

Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.700.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.353.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, San Blas-Canillejas y Barajas).

Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 300.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).

Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.086.136,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.250.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

Punto 20. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.220.000,00 euros, en el

Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.175.950,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda, y Distritos de Arganzuela, Chamartín, Latina, Puente de Vallecas, Villaverde y San Blas-Canillejas).

Madrid, 29 de abril de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.